



Comisión Federal de Electricidad

Lugar y Fecha: MONTERREY NL 06 DICIEMBRE 2024
No. de Solicitud: D1206839981
Registro Móvil de Usuario (R.M.U.):

Solicitud para la prestación del suministro de energía eléctrica para servicios en media tensión

I. Datos de Solicitante: (Opcion 1)

\* Persona Física

Nombre (s):
Primer Apellido:
Segundo Apellido:
RFC:
CURP:

(Opcion 2)

\* Persona Moral

Denominación o razón Social: ACCESO DEPORTIVO SAPI DE CV
Nombre del Representante: ANTONIO V PEÑA RIVERO
RFC: ADE121221454

(Para opciones 1 y 2)

\* Teléfono fijo con lada:
\* Celular: 8110694768
Correo electrónico:
\* R.F.C: ADE121221454

\* Domicilio convencional/ fiscal:
Calle:
\* Núm. Ext:
\* Núm. Int:

\* Entre calles:
\* Colonia:

\* Municipio / Alcaldía:
\* Estado:
\* C.P:

\* Datos de Ubicación (referencia):
Tipo de comprobante de domicilio:

\* Documento con que acredita la personalidad: CARTA PODER
Persona Física: INE/IFE No. 1589395866

Cédula Profesional No.
Persona Moral: Acta Constitutiva No., Poder Notarial del representante No.

, e identificación oficial del apoderado

II. Ubicación del Centro de Carga para el cual se solicita el suministro eléctrico:

\* Calle: CALZADA DEL VALLE
\* Número Exterior: 398 \* Número Interior:
\* Colonia: DEL VALLE

\* Municipio / Alcaldía: SAN P'EDRO GARZA GARCIA \* Estado: N.L. CP 66220

\* Datos de Ubicación (referencia):
Domicilio que señala el solicitante para efectos de comunicaciones relativas al Contrato de Suministro:

El convencional / Fiscal ( ) Del centro de Carga ( )

III. Tipo de Suministro Eléctrico Solicitado:

\* Giro: AUTOMOVILES \* Número de hilos: 1 ( ) 2 ( ) 3

\* Uso del suministro Eléctrico: Doméstico ( X ) Uso General ( ) Alumbrado Público y Cargas dispersas de equipamiento urbano ( ) Recarga de vehículos eléctricos ( )

\* Cuenta con capacidad de Generación Distribuida: Si ( ) No ( X )

\* Modalidad de Facturación: Prepago ( ) Punto de Venta ( ) Aviso Recibo ( X )

\* En caso de modalidad en Punto de Venta, el día de facturación seleccionado es ( ):

\* Tipo de contrato indefinido: Si ( X ) No ( ) Vigencia del Contrato: de ( - - )

Modalidad de entrega de Aviso recibo: Impreso ( X ) Correo Electrónico ( X )



P-B001-014-R-02



\*El "SUMINISTRADOR" le informó sobre las normas y especificaciones técnicas aplicables, emitidas por la Comisión Reguladora de Energía:

- |  |  |                                 |
|--|--|---------------------------------|
|  | Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) | No                              |
| * El solicitante autoriza al "SUMINISTRADOR" para transmitir a terceros los datos personales proporcionados: | Si ( <input type="checkbox"/> )            | No                              |
| * El solicitante autoriza al "SUMINISTRADOR" envío de publicidad, relacionada con el servicio proporcionado: | Si ( <input type="checkbox"/> )            | No                              |
| * Requiere factura electrónica   | Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) | No ( <input type="checkbox"/> ) |

\* El solicitante, bajo protesta de decir verdad, acreditó la calidad con la que ostenta el inmueble, presentando la documentación correspondiente a los siguientes supuestos:

- A. (  ) El propietario presentó original de la escritura del bien inmueble.
- B. (  ) El arrendatario presentó original y entregó copia del Contrato de arrendamiento, subarrendamiento, comodato o equivalente que ampare el uso lícito del bien inmueble.
- C. (  ) Por no estar dentro de los supuestos anteriores:
- D. (  ) Carta Poder
- E. (  ) Para áreas rurales que no cumplan con el primer y segundo supuesto
- F. (  ) Carta "constancia" de domicilio expedida por autoridad de la localidad
- G. (  ) Otro documento que acredite la posesión del inmueble \_\_\_\_\_
- H. (  ) No cuenta con documentación que acredite la propiedad o posesión del inmueble \_\_\_\_\_

**IV.- Datos a llenar por el "SUMINISTRADOR"**

\* Domicilio convencional del "SUMINISTRADOR":

**BLVD ROGELIO CANTÚ GÓMEZ 1802-A COL. SANTA MARÍA, MONTERREY N.L. MÉXICO**

\*Datos de su Representante

Nombre: LIC. REYNALDO RODRÍGUEZ LARA Cargo: ENCARGADO SUPERINTENDENCIA COMERCIAL ZMP (APODERADO LEGAL)

Escritura Pública No. 43935 de fecha 11 DE ENERO DE 2017, otorgada ante la fé del Notario Público No. \_\_\_\_\_ de la CD DE MÉXICO, el cual está vigente en los términos en que fue otorgado.

\* Clave del Centro de Carga asignado por el Distribuidor: \_\_\_\_\_

\* Zona de Operación Permiso CRE: \_\_\_\_\_

\* Carga a Contratar 180 KW Tensión: 13200 kV Tolerancia: +-10% Frecuencia: 60Hz Tolerancia +- 0.8%

\* Demanda a Contratar: 180 KW Tarifa Aplicable: 74 \* Giro SCIAN: MY01

\* Período de Facturación: (  ) Mensual (  ) Bimestral **Certificado UVIE: DVNP12S2-2024-UVSEIE 004-A/000188 04/12/**

\* Pago del Depósito de Garantía: Inmediato al suscribir el Contrato ( ) \* El Depósito de

Garantía es por la cantidad de \$ 6,828.96 **SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 96/100 MN**

00/100 en MN) Características principales del Suministro según la tarifa aplicable:

**SERV EXISTENTE 376181100451 TIENE 172KW PASA A 180KW**

**Información Importante:**

A. El "SUMINISTRADOR" se compromete a resguardar los datos personales que el solicitante le otorgue para la prestación del servicio contratado, en apego a la legislación vigente conformidad con el aviso de privacidad que puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: [http://www.cfe.mx/Pages/Politica\\_de\\_privacidad-.aspx](http://www.cfe.mx/Pages/Politica_de_privacidad-.aspx).

B. Las instalaciones del solicitante deberán cumplir con la normatividad aplicable que emitan las autoridades correspondientes para poder realizar la conexión del Suministro. Co solicitante realizar a su costa y bajo su responsabilidad las obras e instalaciones destinadas al uso de energía eléctrica.

C. El "SUMINISTRADOR" avisa por este conducto al solicitante la aceptación de su Solicitud para la prestación del Suministro Básico.

D. Si la información otorgada por el solicitante es falsa (previa declaración de la autoridad competente), o si la Instalación no cumple con la normatividad aplicable, o cuando la d donde se va a suministrar el servicio sea mayor a 200 metros, no se realizará la conexión en el Centro de Carga, quedando la Solicitud sin efectos.

E. Si la conexión no se realiza por responsabilidad del "SUMINISTRADOR" o el Distribuidor, se deberá proceder conforme a la normatividad aplicable

F. El costo, así como la instalación inicial del equipo de medición serán cubiertos por el Distribuidor.

El "SUMINISTRADOR" ofrecerá orientación al solicitante en el teléfono 071, en la página de internet: <http://www.cfe.mx/Casa/Serviciosonlinea/Pages/default.aspx>. Los 365 días 24 horas.

ACCESO DEPORTIVO SAPI DE CV

Con fundamento en los artículos 113, fracción I y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículos 37 y 40 de su Reglamento, así como los Lineamientos de Protección de Datos Personales; Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los datos personales contenidos en el presente documento, están protegidos, por tanto, sólo podrán ser usados para los fines por los cuales fueron entregados, cualquier otro autorizado por el titular de los mismos.

**CFE-contigo**

P-B001-014-R-02